

La Justicia

Diario republicano autonomista

Año VII

REDACCION Y ADMINISTRACION
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.º

Miércoles 13 de Junio de 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tarragona 1.50 pesetas al mes.—Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios y remitidos á precios convencionales.—Pago adelantado.

N.º 60

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: en ejes reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOOK y O.

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Monterols, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

Se disuelven. No se disuelven.

Ya tenemos tela cortada para rato. El tema de la disolución de las Cortes, como si no hubiese otros asuntos de mayor interés, será el preferente que tratarán los oligarcas de la política restauradora. Porque para un monárquico la disolución de unas Cortes y el convocar otras nuevas representa más, muchísimo más que el consultar la opinión del país, como significa el celebrar elecciones legislativas. En los países regidos democráticamente, ó que cuando menos la voluntad de la nación es respetada, los Parlamentos acostumbran durar todo el tiempo para el que fueron elegidos. Los Gobiernos podrán cambiarse; pero como son poderes ejecutivos, vienen obligados á dar cumplimiento á lo que las Cortes decretan. Aquí, al contrario, los Parlamentos sirven para sancionar las leyes que el poder ejecutivo confecciona para que el poder gobernar y administrar de la manera que les venga en gana, y por eso decimos al principio que para los restauradores la disolución de unas Cortes y la convocatoria de otras representa mucho, muchísimo más que el consultar la opinión del país por medio de la designación de los individuos á quienes confía la confección de las leyes.

Efectivamente; en España, y dada la política que ponen en práctica los monárquicos, unas elecciones representan para el jefe del Gobierno la formación de una mayoría, no importa las condiciones morales y aptitudes de sus individuos, con tal que al votar todo lo que se les mande le aseguren y consoliden en la jefatura del partido. Por eso Moret hace los imposibles para disolver el actual Parlamento y montarse otro nuevo en que no haya ni un monterista para un remedio. Al presidente del Consejo siguen los ministros, que, al fin son hombres, tienen sus vanidades, ensueños y necesidades, y como todos piensan en llegar á presidir un Gobierno, desean llevar á las Cortes el mayor número de amigos con los que poder formar un grupo. En cuanto al jefe del partido monárquico que se halla en la oposición también desea el mayor número posible de diputados, bajo pretexto de que la oposición de S. M. debe ser nutrida, cuando la verdad no es otra que el poder tener reducido al partido gobernante.

Bien sabemos que no es nuevo lo que decimos; pero es preciso repetirlo hasta

la saciedad, porque de ello nacen los inmorales encasillados por los cuales se reparten las representaciones en Cortes entre los oligarcas de la política restauradora, que hace que el Parlamento, más que una Corporación legislativa y fiscalizadora de los actos del Poder ejecutivo, sea una reunión de compadres encargada de legalizar los mayores atentados que contra la nación puedan cometerse.

No vamos á cabildear respecto si las actuales Cortes serán ó no disueltas. Esto ya lo dirá el tiempo, pues lo mismo podrían tender las afirmaciones de Moret cuando dice que dispone del decreto de disolución á amedrentar al grupo monterista y á Maura, que habiéndose adherido los villaverdistas cuenta con muchos diputados, que á elegir unas nuevas Cortes que le fuesen incondicionalmente adictas. Pero en lo que sí nos habremos de fijar es en que nuevamente los restauradores ponen de manifiesto que sin un Parlamento sometido incondicionalmente á los Gobiernos, éstos no pueden sostenerse, dimañando de esta necesidad todos los males que á la nación afligen, por cuanto los de la mayoría, que no son lelos y muchos de ellos no tienen otra profesión que la política, cobran con creces los favores que á los Gobiernos dispensan á cambio del voto que otorgan, cobros que el país es quien en definitiva paga.

Esto debe terminar, y cuanto más pronto mejor, puesto que ante la nación ha quedado planteado un dilema que no puede ser más decisivo é interesante. ¿Permitimos los españoles que la oligarquía imperante, compuesta de las familias llamadas liberal y conservadora, sigan al frente de la gobernación del Estado? Pues no hay salvación para España. Per el contrario, ¿nos decimos á echarles para siempre de la administración de los públicos intereses? Pues podemos salvarnos y llegar á figurar en el concierto de los pueblos civilizados.

Moret dice que desea otras Cortes; también debemos desearlas nosotros; pero como el jefe del Gobierno las quiere hechura suya y nosotros hijas de la voluntad del país, afrontemos los acontecimientos con entereza y dispuestos á luchar por que la solidaridad española pueda lograr unas Cortes libérrimamente elegidas.

INCORREGIBLES

Ya está probado que en España podrían suprimirse sin miedo y de un plumazo el ministro de la Gobernación y los gobernadores de provincia.

Sale un hombre peligroso de Barcelona con el propósito de cometer un atentado, viaja tranquilamente sin que nadie le vigile, llega á la corte, alquila una habitación, fabrica el arma con que ha de cometer el atentado, comete el crimen, anda solo y acompañado por las calles de la capital, se aleja de ella, y si no comete ninguna indiscreción y no atrae las sospechas de individuos extraños á la policía y al Gobierno quizás á estas horas todavía no hubiera sido capturado. Gracias á la casualidad, que suple muchas veces con éxito las faltas de los Gobiernos, se descubrió el autor del terrible atentado. Después podrán cesar en sus cargos el ministro de la Gobernación y con él los gobernadores de las dos provincias, de donde partió y donde cometió el hecho el criminal. Pero hay que preguntar: ¿basta con la dimisión de estos señores, encargados de velar por la paz y tranquilidad pública, ó debiera, tanto al ministro de la Gobernación saliente como á los gobernadores de las dos provincias, caberles otra responsabilidad más que la moral que resulta de no haber sabido evitar el horroroso atentado cuyas consecuencias llorarán por muchos años las familias de las víctimas inocentes inmoladas al furor criminal de un loco?

El hecho no es nuevo. Hasta ahora sólo ha sido Barcelona el lugar elegido por el terrorismo para realizar sus planes de exterminio. Cinco ó seis atentados en poco más de dos años han sembrado la alarma en todo el mundo y han deshonrado el nombre de una ciudad morigerada y trabajadora. Ni el gobierno, ni el gobernador de la provincia, ni la policía pudieron adquirir ningún indicio ni descubrir la huella de los autores de los crímenes. De la ausencia de todo Gobierno que devolviera la paz y tranquilidad á los espíritus y afianzara la seguridad personal nació la protesta de todo Cataluña, protesta enérgica y vehemente que se manifestó en los grandiosos actos de la solidaridad catalana, que terminaron con la reconciliación de todos los partidos políticos y de todas las clases sociales.

Quejábanse entonces los gobernadores de Barcelona de la falta de policía. A

este defecto subsanable atribuyóse toda la culpa de los hechos anteriores y de la posible comisión de atentados contra las personas. Organizóse á gusto del ministro y del gobernador la policía barcelonesa, y cuando ya creímos todos de buena fé que al mando de un gobernador de prestigio por sus dotes personales, ó por la independencia que le prestaba su brillante posición social, un Cuerpo de policía organizado á gusto de todo el Gobierno podría evitar la comisión de nuevos atentados, nos sorprendió el telegrama con la noticia de que el autor del atentado de Madrid procedía de la capital de Cataluña, donde era conocido por pertenecer á una acomodada familia y ostentar ideas exaltadas. Y mientras funcionaba desesperadamente el telégrafo y corría la policía de un lugar á otro, el gobernador de Barcelona asistía y presenciaba en Madrid las fiestas en honor de los reales cónyuges.

Es fácil y verosímil que el ministro de la Gobernación y el gobernador de Barcelona den explicaciones á gusto del Ministerio entero y que después dimitan con la solemnidad acostumbrada. El público conoce ya las formalidades de rúbrica y sabe por experiencia que no ha habido ministro ni gobernador alguno que haya confesado su fracaso ni que haya reconocido su ineptitud, acto de modestia y de humildad que no le permitiría ni el Gobierno y que no le perdonarían los amigos, por más que lo aplaudieran las personas reflexivas é imparciales. Sobre el ministro y el gobernador hay un culpable, que es el Gobierno entero, la personalidad que asume la responsabilidad de los actos de todos sus subordinados. El duque de Bivona y el ministro del ramo son encarnación del gobierno, las ramas del árbol administrativo y político de la nación. A todo el Gobierno incumbe la responsabilidad. Y, sin embargo, el Gobierno tampoco confiesa su fracaso. Es una cualidad de los Gobiernos de España que les equipara á los hombres que no sirven para nada y se creen aptos para todo. Todavía Montero Ríos se cree con facultad para volver á ocupar el sillón presidencial y firmar protocolos diplomáticos. El tratado de París y su último y desdichadísimo Gobierno demostraron su pericia política. Lo mismo sucede con Moret y sus ministros. Hoy, como antes de cometerse el atentado contra los reyes, que no pudieron evitar ni sus gobernadores ni la policía creada por ellos mismos, se creen igualmente

capaces é igualmente hábiles. Se dirá que á estas horas y tal vez debido á este motivo se ha adelantado la crisis ministerial; pero de ella ha salido incólume la cabeza, que es Moret, y en cuya persona se reflejan los actos de todos sus auxiliares.

Continuando el Gobierno liberal en el Poder podremos decir con razon que para desempeñar cualquier oficio se necesita saber algo; pero para ser político en España basta con no confesar nunca un desacuerdo ni reconocer su inhabilidad.

MIGUEL SENTÍES.

Sección de noticias

Ha presentado la dimisión de su cargo el gobernador civil de Barcelona señor duque de Bivona, habiéndole sido aceptada por el gobierno.

En cambio al simpático señor Francia, insigne gobernador de nuestra ínsula, el señor Quiroga Ballesteros no le ha aceptado su renuncia.

Que ¿Porqué?

Pues... sencillamente, porque D. Benito es más cuco que Bivona y ante el temor de que se le complaciera, aceptándosele, ha optado por no presentarla.

Por una mala interpretación, en la reseña de las carreras de bicicletas verificadas el domingo último en esta ciudad, publicada ayer, decíamos que los señores Masdeu, Somolinos y Juanós habían efectuado el recorrido en dos horas 24 minutos el primero; dos horas 24 minutos 22 segundos el señor Somolinos y dos horas 26 minutos el tercero, siendo así que el tiempo empleado fué el de una hora 44 minutos; una hora 44 minutos 22 segundos y una hora 46 minutos respectivamente.

Hacemos esta aclaración en honor á la verdad, máxime cuando el tiempo empleado por el jóven y entusiasta *sporimen* señor Masdeu en el recorrido de 50 kilómetros, es uno de los pocos casos, por no decir el primero que se ha dado en España y mas todavía si tenemos en cuenta el deplorable estado en que se hallan nuestras carreteras.

Digno es también de aplauso el esfuerzo realizado por los demás corredores que tomaron parte en las carreras, puesto que todos ellos verificaron el recorrido en mucho menos tiempo del fijado como máximo, por cuyo motivo enviamos á todos nuestra felicitación más sincera.

En la última sesión que celebró el Ayuntamiento de Valls, acordose por mayoría de votos no contribuir á los gastos religiosos con motivo de la procesión del Corpus.

Aplaudimos el acuerdo.

En esta Redacción tuvimos el gusto de saludar ayer á nuestros queridos amigos y correligionarios de Vendrell don Emilio Folch, diputado provincial y don José Vidal.

Esta tarde, según costumbre, recorrerán nuestras calles los gigantes y negritos al son de las dulzainas y tamboriles.

Señor Alcalde!

La calle de San Agustín, tiene una capa de polvo de un palmo, ¿no podría V. S. evitar á los transeúntes, el que fueran blancos á sus casas? Creemos que sí, y así lo esperamos.

La compañía Palma-Reig que actuaba en el teatro Fortuny de Reus, ha pasado al teatro Circo de la misma ciudad.

Hemos sido invitados á la procesión del Corpus.

Agradecemos la invitación al señor alcalde que declinamos, por no permitirnos nuestras ocupaciones la asistencia á tan edificante acto.

Dicen de Tortosa:

«Dos ambulantes que se encontraban en el cercano barrio marítimo de Ampolla, vendiendo unos aparatos llamados espantamoscas, se alejaron hácia la playa llamada «Cavallanes», encontrando á uno de ellos ca-

dáver, tendido boca abajo, un carabnero que recorria aquellas inmediaciones.

Parece que la muerte fué natural, ocasionada por un vómito de sangre.

El juzgado municipal de Perelló se personó en el sitio del suceso, procediendo al levantamiento del cadáver, al que se le practicará la autopsia. El difunto llamábase José Pascual Roig, y era natural de Altea (Alicante)

Como medida preventiva, ha sido detenido su compañero.»

Un vecino de la calle de Mallorca de Barcelona ha denunciado al juzgado de guardia la desaparición del hogar paterno de un hijo suyo de 17 años de edad el cual se ha llevado 2.000 pesetas propiedad del primero.

Se supone que dicho joven se ha fugado de Barcelona en compañía de una artista del café concierto.

El jefe del servicio de policía de la frontera francesa ha detenido en Portbou á un individuo, dueño de una casa de huéspedes, que después de cobrar por adelantado la mensualidad correspondiente al hospedaje de aquellos señores, se ausentó de Barcelona é intentó internarse en Francia.

Los mencionados huéspedes se presentaron ayer tarde en el Gobierno civil, donde se hallaba ya el detenido.

Se ha concedido á don Enrique Holgado Cabanach, nueve pertenencias de mineral de hierro de la mina «Julieta», sita en el término municipal de Atbal y en el sitio conocido por «Mas de Pubillet.»

Hoy celebrará sesión de primera convocatoria nuestro Ayuntamiento, si para ello se reúne número suficiente de señores concejales.

Entre cuatro y cinco de la mañana de anteaer se declaró un formidable incendio en el teatro Las Artes de Barcelona, quedando en poco tiempo totalmente destruido por el voraz elemento, sin que afortunadamente hubiese que lamentar ninguna desgracia personal.

Ha fallecido en la Corte el ex-ministro conservador D. Tomás Castellano, bajo cuya dirección cometa el caciquismo zaragozano las mayores arbitrariedades, como así tuvo ocasión de ponerlo de manifiesto en pleno Congreso nuestro querido director el batallador diputado á Cortes por esta circunscripción D. Julián Nougués.

Seale al finado la tierra leve.

Dice ayer un colega local:

«Abiertos los pliegos que encerraban los nombres de los autores de los modelos que se presentaron al concurso abierto por el «Orfeo tarragoní», resultó premiado D. Francisco Carbó.

El jurado, estimando que el modelo «Avant sempre» merecía distinción especial, acordó concederle accésit, resultando ser el autor D. Francisco Casanovas.

Además, en vista de lo muy concurrido que fué el concurso, resolvió otorgar dos menciones honoríficas á los modelos «Recort del any reyal» y «Orfeo» cuyos autores son, respectivamente, los jóvenes D. Juan Molas y D. Adolfo Alarma.

El concurso en general ha sido notable y una prueba evidente de que Tarragona cuenta con artistas de valía que cultivan el arte en sus varias y múltiples manifestaciones. A todos, tanto á los premiados como á los demás que por lo limitado del concurso no han podido tener premio, enviamos nuestro más sincero aplauso, esperando les servirá de estímulo para concurrir á certámenes de análogo índole, y muy especialmente al que se propone abrir el Ayuntamiento para los carteles anunciadores de las próximas fiestas de Santa Tecla.»

Diputación Provincial

Bajo la presidencia del señor Vilá y con asistencia de los señores Magriñá, Folch Vallvé, Alimbau, Roig, Tell, Albalull, Veciana, Escoda y Avellá, celebró ayer tarde sesión la Diputación Pro-

vincial. El señor secretario da cuenta de haber escusado su asistencia varios señores diputados. Leida y aprobada el acta de la anterior, se entró en el despacho ordinario, quedando enterada la corporación de un telegrama del Gobierno, dando las gracias por la protesta del atentado.

Se lee una R. O. por la que se autoriza á la Diputación, para que por medio de subasta, contrate los artículos de consumo, con destino á la casa de Beneficencia.

Se acuerda destinar 100 pesetas como premio al certámen que tendrá lugar en Montblanch, con motivo de las fiestas de la Virgen de la Serra, quedando á iniciativa de los diputados por Valls-Montblanch, la elección del tema que deberá desarrollarse.

Pasa á la comisión correspondiente una comunicación del Alcaldé de Tarragona, relativa á la construcción de un hospital, en el edificio de Casa Blanca, para que lo ocupen los atacados de enfermedades infecciosas.

Se acuerda la devolución de la fianza que tenia depositada el Administrador de la cárcel, por cese en dicho cargo.

Se deja cesante á un peón caminero por padecer enajenación mental.

Se aprueban las ordenanzas municipales de Falset y Borjas del Campo.

Se acuerda el suministro de machaca con destino á carreteras. Se aprueban los gastos ocasionados por el viaje y estancia en Madrid del diputado Sr. Guasch con motivo de la asamblea de Diputaciones, que asciende á 525 pesetas. Prorrógase el tiempo concedido al contratista de las obras del puente de Mianés y Lloron, por haberse encontrado mucha agua al hacer los cimientos. Se lee una comunicación de la Jefatura de Obras públicas, pidiendo informes respecto á la carretera de Guimerá á Santa Coloma de Queralt. El pueblo de Poble de Masalucia pide se incluya en el plan de caminos vecinales 4 kilómetros de la carretera de dicho pueblo. Se acuerda, á propuesta del Gobernador, la formación de un expediente, para depurar lo que hubiera de cierto en las denuncias que hicieron los tres muchachos que se fugaron de la Casa de Beneficencia, y llamando al mismo tiempo la atención de la Corporación sobre el hecho grave de que habiendo pasado tres días de la fuga de dichos asilados, el Administrador de la Casa no hubiera dado conocimiento del hecho. Se aprueban las ordenanzas municipales de García y Capafons; se agradece al señor Rabasa el envío de una obra tratada de Agricultura. Se acuerda pedir al Ministro de Instrucción Pública, que no sea anunciada como destino para los sargentos, la conserjería de Poblet.

De Hacienda se acuerda lo siguiente: Publicar en el B. O. el resumen de lo recaudado por el contratista del contingente provincial, concediendo un plazo de 30 dias para las reclamaciones; desestimar una instancia del Inspector de Sanidad en la que pedía 750 pesetas de gratificación; satisfacer algunas cantidades á don Fermín Santamaría representante de los ferrocarriles de M. Z. A., cuando la Diputación cuente con fondos. Lo mismo con respecto á los empleados de la misma que hicieron trabajos extraordinarios.

Leido un dictámen de la Comisión de Beneficencia, en el que se expone los inconvenientes en que se tropieza para que los asilados de la Casa Beneficencia se encarguen de la administración de las sillas de la Rambla de San Juan, según la cesión hecha por el Ayuntamiento, despues de animada discusión en la que intervienen los señores Roig, Albalull y Folch (que combaten el dictámen) y Escoda y Avellá, este último lo retira.

Se acuerda gratificar con 250 pesetas anuales á un mozo de sala del Hospital civil en sustitución de un enfermero que poco ha falleció, cuyo sueldo era de 500 pesetas.

Se autoriza á los señores presidente y vice-presidente de la Diputación para que en nombre de esta sostengan ante el juzgado de Vendrell, unos acuerdos tomados por la Corporación y confirmados por el Tribunal Supremo, contra los cuales ha acudido doña Mercedes Romagosa en dicho Juzgado.

Se acuerda prorrogar en una ó dos sesiones las del actual periodo. Y no hubo más.

Audiencia provincial

De un delito de homicidio entendió ayer el jurado de Vendrell, en unión del tribunal de derecho formado por los señores Otto, Lardiez y Fernandez. El hecho ocurrió el día 10 de Septiembre del año último, por resentimientos antiguos entre el procesado Juan Juncosa y Juan Cañellas; en la noche del expresado día, se encontraba en la taberna de Juan Casellas del pueblo de La Bisbal del Panadés, el Juan Cañellas en compañía de Antonio Figueras y Francisco Mata, cuando entró Juan Juncosa, y al verle el Cañellas, le invitó á tomar una copa en tono burlesco, copa que aquel aceptó por evitar cuestiones. El Cañellas después, le dijo al procesado que aquel año no vendimiaría, y le golpeó en el pecho, mientras Juncosa le decía que no le tocara y que le dejara en paz, saliendo este inmediatamente de la taberna en dirección á su casa; pero al llegar á una de las calles se encontró, con el Cañellas y los otros dos acompañantes, entonces torció por otra calle encontrándose otra vez con los tres citados individuos.

Entonces el Cañellas dirigiéndose á Juncosa le amenazó con un cuchillo, que pudo arrebatarse el Juncosa, hiriendo con el á Cañellas, de resultas de cuya herida murió. Esos son los hechos con arreglo al escrito de la defensa. En cambio el representante del ministerio público, sostiene que el procesado, fué el que se dirigió al Cañellas, cuchillo en mano asestándole una cuchillada que le ocasionó la muerte.

Después de la prueba testifical, el teniente fiscal señor Emo, empieza su informe, en el cual pide al jurado, un veredicto de culpabilidad para el procesado, como autor de un homicidio apreciándole en contra, la agravante de reincidencia.

El defensor señor Albalull, después de un razonado y elocuente informe, solicita del jurado que el veredicto sea de inculpabilidad.

Hecho el resumen por el presidente señor Otto, el jurado se retira á deliberar, y al reaparecer dan lectura al veredicto que es de inculpabilidad.

El señor Emo, pide revisión ante nuevo jurado accediendo á ello el tribunal.

Boletín Oficial

Circular á los Alcaldes referentes á los estados de censo del ganado caballar y mular en el presente año el cual deberá ser extendido en el plazo de treinta dias á partir de la fecha de la publicación de la Circular en este periódico oficial.

—Relación de los Ayuntamientos á quienes se impone la multa de 20 pesetas por cada una de las certificaciones que se expresan.

—Los Ayuntamientos de Vallmoll, Maspujols, Rasquera, Barbará, Albiñana, Poboloda, Porrera, Cabra, Cabacés, Masllorens, Bonastre, Santa Perpétua, La

Riba, Ceballá del Condado y La Nou, anuncian servicios. —Providencias judiciales.

Sección Oficial

AVISO

Por orden del señor presidente de la Junta de aguas del río Francolí de la sociedad «La Protectora», se hace público para conocimiento de sus socios, que los que se hallen en descubierto de alguno de los dividendos, repartidos, deben satisfacerlos antes del día 25 del corriente mes si no quieren sufrir los perjuicios que se les irrogará, cumplimentando acuerdos y no dándoles el agua que les corresponde para el riego de sus fincas. Tarragona 12 Junio de 1906.—Ramón Monzó, secretario.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS

Ninguno.

FALLECIDOS

Ninguno.

MATRIMONIOS

Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

Entradas de ayer

De Huelva v. Alcira con 659 ts., con efectos consignado al señor Musolas.

Despachadas

Para Génova v. Alcira con carga general.

Cambios de Barcelona del día 12

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha.	27'10	dinero
Id. 60 días fecha.	00'00	>
Id. 3 días vista.	00'00	>
Id. á la vista.	00'00	>
Idem cheque.	27'60	papel
París, cheque.	9'50	>
	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
Id. fin de mes.	81'75	81'75
Id. fin próximo.	00'00	00'00
Id. Amortizable fin mes.	00'00	00'00
Id. id. fin próximo.	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Fr. N. E. esp. Sgvia.	104'25	104'50
N. Esp. esp. A. V. T.	104'15	104'35
M. San Juan Abadesas		
gar N.	76'50	76'75
Tarragona B. y F. 21/4	57'35	58'00
Id. d. (Reus Roda) 3/4	55'25	55'50
Medina Zamora y á V.	53'50	53'75

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

SALIDAS		LLEGADAS		SALIDAS		LLEGADAS	
Tarragona-Montblanch				Montblanch-Tarragona			
7'36	9'38	8'30	10'32				
12'20	15'51	11'18	15'15				
15'40	18'58	16'21	18'09				
18'50	21'02	17'16	20'49				
Tarragona-Valls				Valls-Tarragona			
5'39	8'46	4'40	8'27				
6'25	8'46	9'34	12'27				
11'55	17'05	13'09	16'32				
18'27	12'50	17'59	20'29				
Tarragona-Rens				Reus-Tarragona			
7'36	8'11	8'12	8'45				
12'20	12'58	10'00	10'32				
15'40	16'19	14'35	15'15				
18'50	19'25	17'36	18'09				
		19'42	20'29				
Tarragona-Tortosa				Tortosa-Tarragona			
7'39	10'59	2'27	5'00				
11'14	13'16	6'56	10'34				
17'18	20'37	16'05	18'02				
23'14	1'50						

Sección telegráfica

Madrid, 12.

—El señor Moret ha dicho que para dar tiempo á la rectificación del censo electoral demorará la disolución de las Cortes hasta el mes de Agosto.

En Septiembre se efectuarán las elecciones y la reunión de las Cámaras tendrá lugar en la primera quincena de Octubre.

—Ha sido detenido y encerrado en la cárcel modelo don Eduardo Barriovero, por publicar un folleto aprobando la conducta del señor Nakens con el anarquista Morral.

—El ministro de Fomento ha declarado que se engañan quienes dudan de que el señor Moret carece de toda clase de facilidades para gobernar. El señor Morot usará prudentemente de la confianza que le dado la Corona.

Ha añadido el señor Gasset que el Gobierno está resuelto á llevar á la práctica con actividad y sin ligerezas el programa político económico del partido liberal.

Por su parte, el señor Gasset está dispuesto á desarrollar en cuatro años su plan de obras públicas, invirtiendo en ello cien millones de pesetas.

En este plan incluidas las obras hidráulicas.

—Ha sido procesado el director de la Escuela Moderna, señor Ferrer, como cómplice de Morral.

Se ha comprobado que dicho señor se hospedó en el Hotel Iberia, á donde también se dirigió Morral al llegar á esta corte.

—Bolsa de Madrid.—Interior contado, 81'80.

Amortizable, 100'00.

Acciones Banco, 600'00.

Arrendataria Tabacos, 409'00.

Franco, 9'65.

Libras, 27'52.

Bolsin de Madrid.—Interior: fin de

mes, 81'90.

Interior próximo, 00'00.

Franco, 9'70.

Libras, 27'52.

Amortizable, 99'95.

París, 12.

—Tifis.—Renúevanse las luchas de razas en la Transcaucasia.

En el mercado de Erivan se ha librado una batalla campal en que han muerto once armenios y dos musulmanes. Hubo diez y seis heridos.

—Buenos Aires.—La Cámara de Representaciones ha aprobado la ley de amnistía en pro de los que intervinieron en los motines revolucionarios del año pasado.

Los militares quedan imposibilitados de volver al ejército.

—Ayer se enteró la Academia de Ciencias de una comunicación del doctor Calmette, quien anuncia el descubrimiento de una vacuna contra la tuberculosis.

El doctor Calmette, director del «Institut Pasteur» de Lila y fundador del dispensario antituberculoso en la misma ciudad, goza de autoridad en estas materias.

Coincide la nota con la publicación

de un invento idéntico, al parecer, del doctor Pearson, de la Universidad de Pennsylvania.

—Bolsa de París.—Exterior español, 96'80.

Acciones Norte, 245'50

Alicante, 401'00

Plata fina, 109'50.

Interior español, 75'10.

Bolsin de Barcelona. Casino Mercantil á las 6 tarde:

Interior, fin mes, 81'92

Fin próximo, 00'00

Acciones Norte, 56'50

Alicante, 92'20

Orenses, 27'20

Colonial, 00'00



IBARRA Y C. S. EN C.

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Avilés, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes, Bayonne, Havre, Burdeos, Nantes saldrá el 14 de Junio el vapor

Cabo Corona

Capitan D. Isidoro Fongegui. Le despacha su consignatario D. Mariano Peres.

¡GANGA VERDAD!

Se vende una fábrica de aserrar madera, compuesta de una caldera de vapor de 12 caballos, con hervidores; una máquina de 6 caballos sistema «Herville»; tres aparatos de sierra «Sin fin» y demás utensilios. Se cederá todo junto ó por separado.

También hay para vender una máquina y demás utensilios para la fabricación de gaseosas y sifones.

Dirigirse á D. Francisco Brell calle de Mendez Núñez 17, Tarragona.

GRAN SALON de peinar señoras

Ultimos modelos. Elegancia y economía, hallándose en este toda clase de postizos, perfumerías del país y extranjeras, tintes para el cabello en todos colores, etc., etc.

Especialidad en peinados para bodas y soirées.

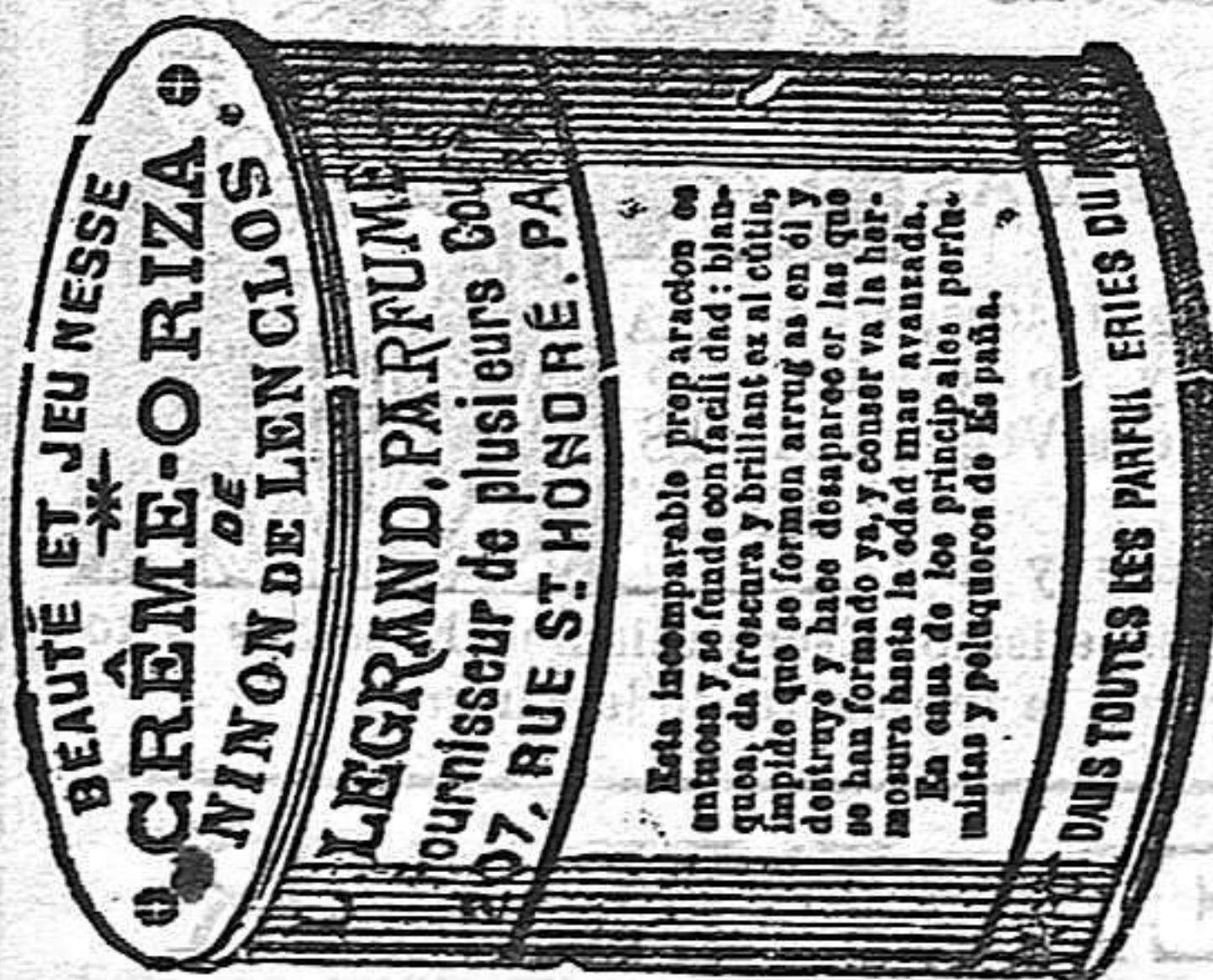
Se enseña á peinar en pocas lecciones y á precios económicos.

Especialidad para quitar el vello.

Dirigirse á Rita Torrent, calle del Hospital, 136, salón para señoras, Barcelona.

Nota:—Las señoras de fuera la capital pueden dirigirse por correo para más detalles.

On parle français.



Gran Barbería--Salón Moderno

DE

JOSÉ CIURANA

CALLE DE LA NAO NUM. 3

SE SIRVE A DOMICILIO

UN NUEVO DESCUBRIMIENTO

Acaba de constituirse en Londres una importantísima Compañía, bajo la razón social «Blof» en omage al Prof. Samuel Makin Blof, é: bre quimic, al objeto de lanzar en el mundo la suya invención científica de Brillantes iguales á los legítimos en dureza y esplendor, este producto maravilloso se llamará «Brillantes Blof» siendo la perfección ahora un suceso cierto, pues antes habia solamente dos clases, Brillantes Legítimos y Similes, desde ahora en adelante existirán tres clases, Brillantes Legítimos, «Blof» y Similes. Más de siete años el Prof. Samuel Makin Blof ha trabajado al perfeccionamiento del suyo procedimiento, pero solamente desde la invención del Radium y del uso del Carborundum ha sido posible dar á las piedras la dureza de los brillantes legítimos, sin perder el esplendor de éstos. Muchos químicos, han trabajado por años para ver de producir científicamente brillantes legítimos y alguna vez con suceso, pero nunca á precio de mercado. Los brillantes producidos, algún año atrás, del químico profesor Bessemer eran aun más bonitos de las mejores piedras halladas en el Africa del Sud, pero el coste de la producción, también hecha en gran escala, era superior al precio de los brillantes verdaderos. No hay pues duda alguna que todo eso se puede obtener químicamente, puede ser producido científicamente, adoptando los ingredientes necesarios y adactos. Al profesor Samuel Makin Blof, débese la honra de ser el primero descubridor de estos ingredientes, los Brillantes «Blof» se limpian y lavan como los legítimos, nunca pierden su esplendor, y cortan también el vidrio. El efecto producido de esta invención sobre los dueños de minas en Africa, está claramente demostrado en un artículo comparado en el London Standard de fecha 28 Octubre 1905.

Conferencia de sir William Thomson.

Joannesburg 27 Octubre

La conferencia sobre los brillantes que hizo sir William Thomson obtuvo un suceso muy grande. Los gases de la conferencia fueron aproximadamente de Libras Esterlinas de 650, comprendidos los experimentos, explicando el procedimiento del químico Prof. Samuel Makin Blof, este salió confundiendo los cercadores de Brillantes de Joannesburg. La conferencia aclaró como vino construido el Carborundum y la Grafite en manera de dar á los «Brillantes Blof» el color del cristal y que fueron después enchupados en Radium Bromide y sumergidos por varias horas en esta solución. Examinados después se acertó que el Radium hizo adquirir un color turquíno magnífico que solo poseen los brillantes legítimos. Los Brillantes «Blof» resultaron extraordinarios también para otra propiedad, siendo extremadamente transparentes á los rayos Roentgen, mientras que cualquiera otra clase de imitación de brillantes queda oscura á los rayos..... Renter.

Los «Brillantes Blof» serán introducidos en todas las ciudades del mundo, y mientras que no podrán totalmente eclipsar los legítimos, harán bajar su valor, pues quien pagará el precio de un brillante legítimo, cuando con poco gasto puede llevar una imitación tan perfecta.

Todo pedido despachado á vuelta de correo.

Dirigirse al único Concesionario.—M. CAMPI.

C. Casella N. 548.—Milán (Italia).

APRENDIZ

Se necesita uno en esta imprenta.

Minerales

Se compra mineral de minas y demás de plomo, plomo argentífero y sulfato minerales.

Ofertas y muestras á Muntada y Montgomery, Ronda S. Pedro, 26, Barcelona.

Imp de E. Pames, Unión, 54.

SECCION DE ANUNCIOS

PASTILLAS SERRA

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

opio ni morfina.

A dos reales caja

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**,
Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc. Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

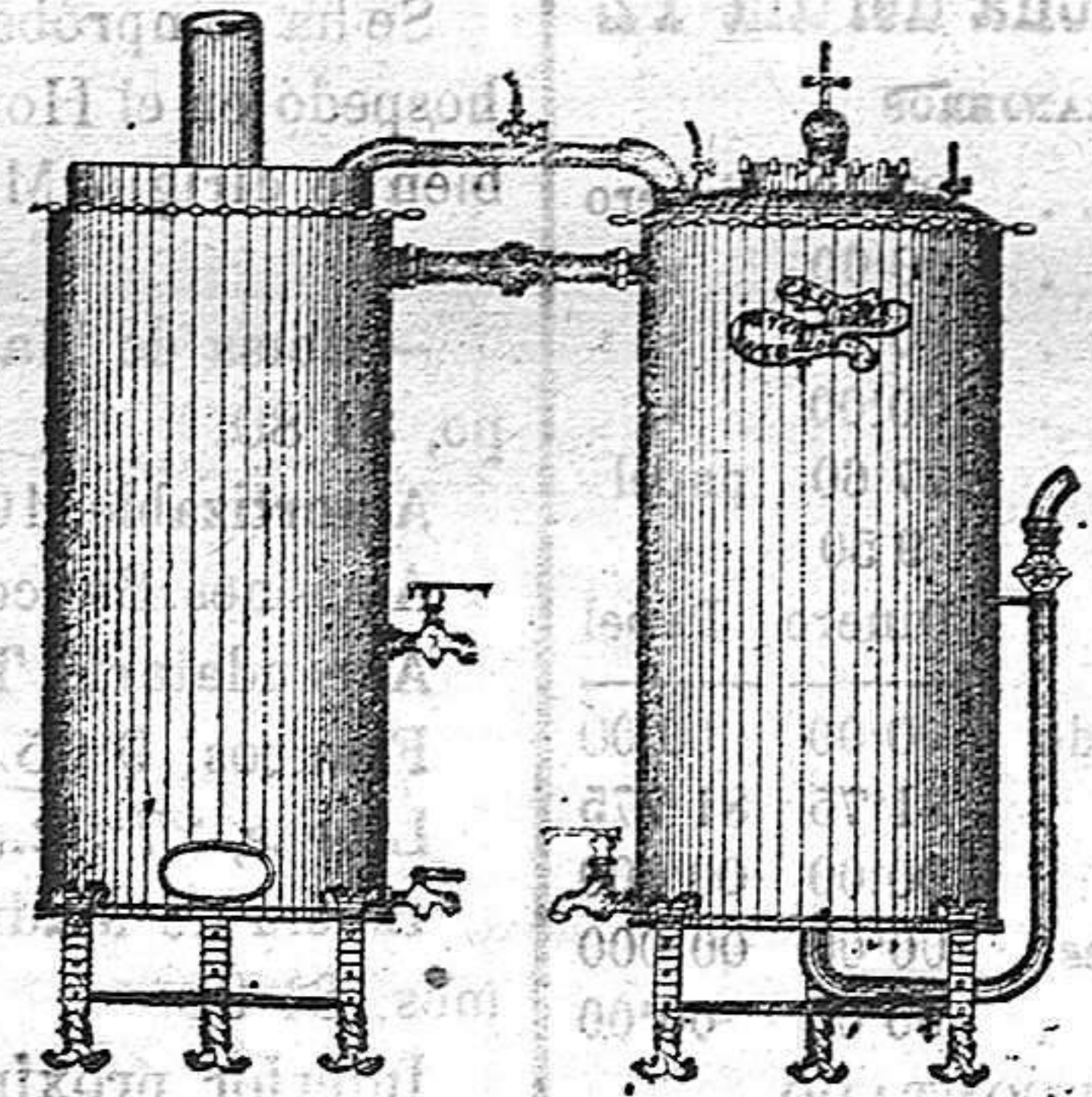
UNION, 54.-TARRAGONA

TALLER DE CALDERERÍA

FRANCISCO FARO

CON PATENTE DE INVENCIÓN NÚM. 30.741

CALLE APODACA, 20



Aparato de chorro continuo y serpiente vertical para depurar, conservar y envejecer los vinos.—Construido exactamente según las indicaciones de Mr. Pasteur, todo de cobre estanoado y grifos y pasos de bronce. Caldea el vino a suficiente temperatura para destruir en el todo germen dañino; hace desaparecer completamente el agrio aun despues de bastante pronunciado, sin descolorarlo ni comunicarle jamás ningun sabor extraño; lo enfría antes de salir del aparato y funciona perfectamente lo mismo con vapor que con fuego directo ó gas.—Por su sólida y esmerada construcción, resiste lo que ningun otro de sus similares y en igualdad de capacidad y tiempo, pasa doble cantidad de caldo que aquellos, siempre con resultados muy superiores.—Constituye el principal auxiliar de la industria vinícola y su uso hace desaparecer casi por completo la gravosa costumbre del refuerzo alcohólico.—No requiere para ser montado obra alguna de albañilería ni carpintería y es fácilmente adaptable á cualquier punto que quiera instalarse. Antes de ser expedidos se prueban escrupulosamente y se acompañan instrucciones detalladas para su perfecto funcionamiento é instalación.—Construimos tres modelos; el núm. 1, que pasa 20.000 litros en doce horas. El núm. 2, que pasa 10.000 y el núm. 3, 5.000.—**PRESUPUESTOS INSTRUCCIONES Y PRECIOS A QUIEN LOS SOLICITE**

La contabilidad sobre los billetes que emite el William Thomas...
El contenido de los billetes de la contabilidad...
El contenido de los billetes de la contabilidad...
El contenido de los billetes de la contabilidad...

AGUAS Y SALES

Naturales purgantes de

MEDIANA DE ARAGON

DIURÉTICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES

NO EXIGEN RÉGIMEN

NO IRRITAN JAMAS

Su efecto es segurísimo en los embrazos gástricos, Dipepsias, Congestiones del Hígado, del Bazo y de los Riñones, Ictericia, Diarreas Biliacas, Catarros de la Vagina y de la Matriz.

Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Escrofulismo, Eczemas y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.



MEDALLA DE ORO PARIS 1900

SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor AGUA DE MESA, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD
Es agradable en las comidas.—No altera el vino

Véndense en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua

Agentes generales para la venta en España y Portugal

Sres. Jové y Blanc. Plaza de las Beatas, 4.—Barcelona.